

Valga por el sello Grande de Quarenta tres. año de 1813

en todas sus partes y lo mismo la Mutacion formada para su cumplimiento y todos los decretos relativos al mismo asunto, declarando que los que hubieren anticipado la plata eran acreedores al Estado por la suma de \$ que respectivamente ascendieron cuya orden acordamos su read. se guarden y cumplan y que se publique literal para que llegue a noticia de todos incorporandola en cada libro legislativo p.^o que en el obre lo correspond. of. 5-

obac Am.^{on} x. Junt.^{os}

Tambien fue visto en este Ayuntamiento el bozano de un decreto del Sr. Cortes Gen.^l y Estac.^l del Reyno dado en Cadix a nueve de octubre del año proximo pasado en el que se inserta el Reglamento que debiera observarse en la Am.^{on} x. Just.^{os} por las aud.^{os} y Juntas de primera Instancia en todas las Provincias de la Monarquia conforme a lo prevenido en los artículos de los Decretos de 17 de mayo y 17 de diciembre de 1808 y 18 de febrero de 1809 y de la Constitucion Politica de la misma. el q.^o acordamos su read. que se mande a la citada constitucion q.^o obre en el Ayuntamiento q.^o se observan en todos registros y que se publique p.^o q.^o llegue a noticia de todos para que cumpla con lo prevenido.

torre Diputado. en Cortes =

Tambien se vio el Manifiesto dado por la Junta Electoral de esta Prov.^{ia} en el dia quatro y cinco de noviembre muy anotado, ley ll. Diputados q.^o han sido electos para las proximas Cortes ordin.^{as} y se les declara Diputados Prov.^{ia} y proclama que se hace por la Diputacion a la Provincia para la observancia